

CONCURSO INICIATIVAS DE EMPRESA EN ARAGÓN, IDEA

1) OBJETO:

La capacidad de progreso de una región depende, de forma sustancial, de la capacidad emprendedora de las personas que la componen. El fomento de la capacidad emprendedora es una labor que nos compete a todos, por lo que supone de contribución al desarrollo económico y, por tanto, de alcanzar mayores cotas en nuestra calidad de vida.

Por este motivo, la Fundación “Emprender en Aragón” integrada por las entidades y organizaciones más representativas que prestan servicios de apoyo al emprendedor en Aragón, a través de **CEEIARAGON**, desea premiar estas iniciativas emprendedoras y convoca la XXIV Edición del Concurso IDEA con arreglo a las siguientes bases:

2) DESTINATARIOS:

Se establecen dos categorías, la primera el Premio IDEA – EMPRESA, que tiene como objetivo reconocer aquellas iniciativas empresariales que tengan menos de cuatro años de vida, y la segunda el Premio IDEA – PRODUCTO, que tiene como fin detectar productos innovadores en fases iniciales de desarrollo empresarial.

2.1. Premio IDEA - EMPRESA.

Pueden participar empresas con domicilio social y fiscal en Aragón que, con una trayectoria de entre un año y cuatro años de vida desde la fecha de constitución o alta en actividad económica (posterior a 30 de julio de 2013), destaquen en los aspectos de:

- Innovación tecnológica.
- Potencial crecimiento.
- Cooperación empresarial.
- Internacionalización.

Como criterios de valoración se tendrán en cuenta, para cada concepto, los siguientes aspectos:

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA: es la que comprende los nuevos productos y procesos y los cambios significativos, desde el punto de vista tecnológico, en productos y procesos.

Se entiende que se ha aplicado una innovación cuando se ha conseguido introducir en el mercado un nuevo producto o servicio (innovación de productos), o se ha introducido una novedad en un proceso de producción (innovación de procesos), pudiéndose clasificar éstas en tres grandes grupos:

- Innovaciones básicas o radicales (disruptivas).
- Innovaciones incrementales (progresivas).
- Cambios en los sistemas tecnológicos.

POTENCIAL CRECIMIENTO: EL proyecto deberá mostrar parámetros como:

- Conocimiento de su sector de actividad y mercado.
- Su empresa está en expansión.
- Cuenta con un plan de crecimiento viable.
- Sus finanzas están sanas.
- Utilización de metodologías de gestión empresarial

COOPERACIÓN EMPRESARIAL E INTERNACIONALIZACIÓN: El proyecto deberá mostrar su predisposición a la cooperación, establecer alianzas, tanto nacionales como internacionales y mostrar su potencial de internacionalización, así como estrategia para competir en los mercados internacionales.

Adicionalmente se valorará el compromiso social de la empresa.

2.2. Premio IDEA - PRODUCTO.

Pueden participar personas emprendedoras que estén desarrollando un producto o servicio de marcado carácter innovador y que sea susceptible de explotación técnica o económica. También podrán presentarse empresas ya constituidas con un año de vida como máximo (fecha de constitución o alta en actividad económica posterior a 30 de julio de 2016).

- Innovación tecnológica del producto o servicio.
- Capacidad técnica y de gestión del equipo promotor.
- Grado de disrupción y utilidad práctica

Como criterios de valoración se tendrán en cuenta, para cada concepto, los siguientes aspectos:

INNOVACIÓN TECNOLÓGICA DEL PRODUCTO: Metodología de validación del nuevo producto. Definición: Diseño (aspecto funcionales, utilidades, mercado potencial, aspectos financieros, relación producto usuario. Diseño de detalle (Memoria técnica, planos, prototipo). Verificación y testeo (solución técnica ajustada y contrastada)

CAPACIDAD TÉCNICA Y DE GESTIÓN DEL EQUIPO PROMOTOR: Se valorará la implicación, el conocimiento del mercado potencial, la estrategia de comercialización y validación del producto por el mercado.

GRADO DE DISRUPCIÓN Y UTILIDAD PRACTICA: Innovación en cuanto a atributos, componentes y/o usos del producto.

3) REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN:

3.1. Premio IDEA - EMPRESA:

- Formulario de participación estándar
- Plan de empresa
- Cuentas anuales registradas hasta 3 últimos ejercicios
- Fotocopia de escrituras de constitución

3.2. Premio IDEA - PRODUCTO:

- Formulario de participación estándar
- Plan de producto
- Fotocopia de la escritura de constitución en caso de existir empresa
- Muestra del producto / Prototipo en caso de que lo haya

En el caso de que se presente documentación complementaria al formulario de participación, se valorará positivamente la aportación de:

- Vídeo presentando la iniciativa de duración máxima de 3 minutos.
- Presentación de la iniciativa, máximo 10 diapositivas.
- Cartas de apoyo, cualquier documentación que avale tanto el proyecto empresarial como el producto innovador.

La documentación se entregará en **CEEIARAGON**:

Huesca

Carretera de Zaragoza Km 67
22197 Cuarte-Huesca

Teruel

Avenida de Sagunto, 116. Polígono La Fuenfresca
44002 Teruel

Zaragoza

María de Luna 11, Polígono Actur
50018 Zaragoza

Serán descartadas del proceso de selección evaluación las candidaturas que no cumplan con alguno de los requisitos o no aporten la documentación e información requerida.

4) PLAZOS Y FASES

4.1. El plazo de inscripción al concurso se inicia el 27/07/2017 y concluye el 25/09/2017.

4.2 Los participantes tendrán a su disposición personal de **CEEIARAGÓN** para tutorizar sus proyectos.

4.3. Las candidaturas serán valoradas y puntuadas por los técnicos designados a tal efecto, atendiendo a los criterios de evaluación preestablecidos recogidos en estas bases.

CEEIARAGON pre-seleccionará hasta un máximo de 12 candidaturas pre-finalistas que pasarán a la siguiente fase, quedando abierta la posibilidad de variar el número total de pre-finalistas y su distribución por categorías si el comité técnico lo estimase necesario.

4.4. Durante el mes de octubre de 2017, se procederá a la defensa de los proyectos en cada una de las categorías ante un comité técnico de expertos de diferentes ámbitos de actuación del emprendimiento, innovación, gestión empresarial que propondrá las empresas y proyectos finalistas al Jurado. Posteriormente, dicho Jurado designado por la Fundación Emprender en Aragón designará los ganadores tanto del premio IDEA - EMPRESA como del premio IDEA - PRODUCTO. La decisión del Jurado será inapelable.

5) PREMIO concurso IDEA.

Tanto el premio IDEA - EMPRESA como el premio IDEA – PRODUCTO consistirán en:

- Una estancia para desarrollar un módulo formativo de aceleración en producto o en proyecto empresarial en el MIT, (Massachusetts Institute of Technology)
- Bolsa de viaje para la asistencia a la universidad internacional.
- Preferencia en el acceso a las instalaciones de **CEEIARAGON**.

En ambas categorías habrá un accésit que recibirá un premio de 2.000€ en metálico para el segundo clasificado así como otro con un premio de 1.000€ para el tercer clasificado.

6) ENTREGA DE PREMIOS

La entrega de premios se realizará en el marco de la semana de la persona emprendedora.

7) CONDICIONES GENERALES

Toda documentación entregada por los promotores tendrá carácter confidencial, si bien, la Fundación “Emprender en Aragón” o CEEIARAGON podrán difundir las características generales de los proyectos empresariales presentados, y en su momento, los nombres de los proyectos ganadores y sus promotores.

La presentación al concurso presupone el conocimiento y aceptación de estas bases por parte del concursante.

ANEXO 1 – PLAN DE EMPRESA

1.-RESUMEN EJECUTIVO (según modelo presentado aparte).

(Contará con una extensión máxima de 5 páginas y deberá desarrollar las siguientes cuestiones)

- Identificación de la empresa. Productos y servicios a desarrollar. Descripción de la innovación propuesta.
- Equipo promotor. Formación académica. Experiencia profesional.
- Mercado. Ventajas competitivas. Oportunidad de negocio.
- Principales cifras económico financieras.
 - Previsiones de ventas, coste/margen, gastos de personal, resto de gastos fijos, cash-flow y beneficios.
 - Balance abreviado
 - Inversiones a realizar
 - Necesidades financieras (Cuadro de financiación del proyecto, detalle del origen de los fondos)
 - Resultados del proyecto (VAN, TIR, PAY-BACK, PUESTOS DE TRABAJO A CREAR).
- Observaciones

2.- IDENTIFICACIÓN DE LA EMPRESA.

- Breve párrafo descriptivo de los antecedentes y origen de la empresa.
- Datos Sociales:
 - Objeto social.
 - Duración y fecha de comienzo de la actividad.
 - Domicilio Social.
 - Socios.
 - Reparto del Capital.
 - Administración. Describir el órgano de administración.

3.- EQUIPO HUMANO.

3.1. Competencias del equipo emprendedor y su conocimiento del sector.

Estructura de la empresa actual y la prevista en los próximos tres años. Breve curriculum vitae e historial profesional de los miembros del equipo gerencial y técnico (gerente, director financiero, director comercial, director técnico, etc.).

3.2. Involucración del equipo emprendedor y su capacidad de generar nuevos fondos.

También hay que aportar información sobre los accionistas y su grado de involucración con la empresa y cohesión entre ellos, así como su disponibilidad para aportar nuevos fondos o para incorporar a nuevos socios si fuera preciso.

3.3. Organigrama de la empresa.

3.4. Plan de incorporaciones.

4.- PRODUCTO Y TECNOLOGÍA.

4.1. Descripción del producto.

- Objetivos generales y específicos del producto/s.

- Describir el producto o proceso o la mejora de los mismos, con sus principales características técnicas y funcionales, destacando los aspectos diferenciales más significativos.

4.2. Estrategia de I+D. Protección de la propiedad industrial. Fabricación/producción. Capacidad tecnológica e industrial de la empresa.

- Estrategia de I+D. (Desarrollos futuros previstos. Gestión del proceso de desarrollo. Experiencia y capacidades del personal y medios materiales e instalaciones de I+D, actuales y previstas, de la empresa).

- Patentes y modelos de utilidad a nombre de la empresa. Formas de proteger los nuevos desarrollos.

4.3 Estrategia de producción de la empresa.

Procesos y capacidades productivas. (Análisis del proceso de producción, gestión de la calidad, costes de producción, instalaciones y maquinaria, dependencia de proveedores y/o subcontratistas, gestión de las capacidades de producción en medios e instalaciones)

4.4. Acuerdos con centros públicos de investigación o centros de innovación tecnológica.

Se adjuntará copia de los convenios de colaboración firmados por la empresa y centros de investigación. Curricula Vitae del equipo técnico del Centro de Investigación que participa en el proyecto. Se adjuntará una breve memoria de la capacidad investigadora del centro de investigación.

4.5. Acuerdos con otras empresas.

Si en el proyecto participa alguna otra empresa colaboradora especificar el nombre, ubicación, actividad, tareas a realizar en el proyecto y presupuesto previsto de la subcontratación.

5.- MERCADO.

5.1. Mercado potencial y segmentación del mismo.

- Potencial y atractivo del mercado. (Volumen del mercado nacional y extranjero relacionado con el producto/servicio, tasas de crecimiento o decrecimiento en los últimos años y previsiones para los próximos, históricos de demandas de productos similares, adecuación de la empresa a los cambios en el mercado y ventana de oportunidad del nuevo producto/servicio.)

- Posibles aplicaciones del producto/servicio. Ventajas que comporta el producto/servicio al cliente o usuario, en comparación con la oferta presente en el mercado. (nivel de calidad del producto/servicio, grado de avance tecnológico, costes de adaptación al nuevo producto/servicio).

- Segmentación del mercado y estrategia de ventas. (Tipo de cliente, motivación de compra, segmentación del mercado, estrategia de entrada al mercado, cartera de productos, objetivos de cuota de mercado por segmentos, barreras de entrada actuales, estrategia de precios, rentabilidad, clientes potenciales más significativos).

- Cuantificar las previsiones de venta, señalando el criterio seguido y la posible sustitución de importaciones e incremento de exportaciones.

5.2. Análisis de la competencia.

- Breve descripción del sector.
- Empresas competidoras más significativas con sus cuotas de mercado, tendencia, precios, prestaciones de sus productos, asistencia técnica, puntos fuertes y débiles.
- Para el producto que va a lanzar la empresa analizar el poder negociador de clientes y/o proveedores, las amenazas de productos sustitutivos o nuevos productos y la calidad de la vigilancia competitiva.

5.3. Sistemas de distribución y ventas. Estrategia de marketing. Organización comercial y capacidad de asistencia técnica.

- Estrategia de venta del producto. Política de precios y condiciones de venta, estrategia publicitaria, acciones de promoción, imagen, ferias, catálogos, distribución, captura de la opinión de los clientes, gestión de las actividades de marketing y ventas, etc.
- Descripción de la organización comercial de la empresa (por clientes, por productos o por áreas geográficas): personal, delegaciones y representantes nacionales e internacionales.
- Estructura y funcionamiento de la red de asistencia técnica. Medios humanos y materiales. Tiempos de respuesta.

5.4. Análisis DAFO.

Puntos fuertes y débiles. Oportunidades y amenazas.

6.- FINANCIACIÓN.

Cuadro de financiación del proyecto. Inversiones a realizar y origen de la financiación.

7.- ANÁLISIS DE VIABILIDAD.

7.1. Estimaciones realizadas de las principales variables económicas.

Fondos propios / desembolsos; inversiones, financiación; Ventas; Costes; Gastos de personal; Resto de gastos fijos; circulante, etc.

7.2. Balances y Cuentas de resultados previsionales a 5 años.

7.3. Análisis de resultados.

(TIR, VAN, Punto muerto, etc.)

8. ANEXOS.

Curricula de los promotores, patentes, acuerdos tecnológicos, etc.

ANEXO 2 - PLAN DE PRODUCTO

Incluirá:

Sección 1. Perfil del negocio

- Breve historia la idea y el producto o servicio
- Descripción del nuevo producto o servicio y por qué sería exitoso
- Ventaja competitiva frente a otros productos existentes en el mercado
- Descripción del mercado
- Obstáculos para ingresar al mercado
- Proyecciones sobre cómo el nuevo producto o servicio va a crecer

Sección 2. Las personas

- Información sobre el equipo promotor
- Otras personas relacionadas

Sección 3. Marketing

- Precio
- Distribución
- Comunicación

Sección 4. Inversiones y financiación

Sección 5. Estado actual del nuevo producto en cuanto al proceso de desarrollo.

FORMULARIO DE PARTICIPACIÓN ESTÁNDAR

NÚMERO DE REGISTRO

NOMBRE DE LA EMPRESA

FECHA DE CONSTITUCIÓN	IDEA EMPRESA <input type="checkbox"/> IDEA PRODUCTO <input type="checkbox"/>
------------------------------	---

DOMICILIO SOCIAL

DOCUMENTACIÓN ENTREGADA.....FECHA
--

Formulario de participación	<input type="checkbox"/>	Vídeo	<input type="checkbox"/>
-----------------------------	--------------------------	-------	--------------------------

Plan de empresa/Plan producto	<input type="checkbox"/>	Presentación de la iniciativa	<input type="checkbox"/>
-------------------------------	--------------------------	-------------------------------	--------------------------

Cuentas anuales	<input type="checkbox"/>		
-----------------	--------------------------	--	--

Copia Escrituras de constitución	<input type="checkbox"/>		
----------------------------------	--------------------------	--	--

PERSONAS DE CONTACTO:

1. Nombre

Dirección

Cód. postal	Población	Tf.
-------------	-----------	-----

Fecha nac.	DNI	Móvil
------------	-----	-------

E-mail	Profesión
--------	-----------

Formación

2. Nombre

Dirección

Cód. postal	Población	Tf.
-------------	-----------	-----

Fecha nac.	DNI	Móvil
------------	-----	-------

E-mail	Profesión
--------	-----------

Formación

En relación al cumplimiento de la Ley de Protección de Datos, le informamos que los datos personales facilitados por usted en este formulario son incluidos en unos ficheros informáticos propiedad y responsabilidad de CEEIARAGON y serán tratados por métodos automatizados.

CEEIARAGON se compromete a utilizar estos datos personales únicamente para contactar con los clientes y para el envío de información de las distintas actividades de promoción de iniciativas empresariales que desarrolla CEEIARAGON.

Los datos de carácter personal están protegidos por la Ley Orgánica de Protección de Datos de Carácter Personal 15/99 de 13 de diciembre. Pueden ser objeto de consulta, rectificación o cancelación en el momento que usted lo desee, enviando una solicitud por escrito, acompañada de una fotocopia de su DNI a la siguiente dirección: CEEIARAGON, S A, C/ M^a de Luna, 11 - Polígono Actur - 50018 Zaragoza, o bien enviando dicha solicitud al la dirección de correo electrónico info@ceeiaragon.es.

Por todo ello, el abajo firmante da su consentimiento para que estos datos sean introducidos en la Base de Datos de Clientes de CEEIARAGON.

Firma del cliente